

PODER ESPECIAL

Yo, SHUNTARO HASEGAWA, varón, mayor de edad, ejecutivo, de nacionalidad japonesa, portador del pasaporte japonés número TK ocho seis dos tres siete siete dos (TK8623772), actuando en mi calidad de Presidente y Representante Legal de ITOCHU Latin America, S. A. sociedad anónima registrada según las leyes de la República de Panamá, ambos con domicilio en P.H. Plaza Canaima, Piso 7, Avenida Samuel Lewis Obarrio, ciudad de Panamá, República de Panamá, debidamente facultado para este acto manifiesto lo siguiente:

PRIMERO: Por el presente otorgo PODER ESPECIAL tan amplio y suficiente por cuanto en derecho fuere necesario, a favor del señor MASAMI NAGANO, varón, de nacionalidad japonesa, mayor de edad, ejecutivo, con domicilio en el Edificio Finades, Piso 10, No. 130-341 y Av. Amazonas, Quito, Ecuador, quien se identifica con pasaporte japonés número TZ uno uno ocho seis tres uno cuatro (TZ1186314), a fin de que en nombre y representación de ITOCHU LATIN AMERICA, S. A., lleve a cabo las siguientes funciones en la República de Ecuador:

- a) Represente a ITOCHU LATIN AMERICA, S.A. en toda clase de Juntas Generales, ordinarias, Extraordinarias de RECORDMOTOR, S.A., con todas las facultades propias del accionista titular y pueda aceptar dignidades de dicha empresa.
- b) Realice toda clase de trámites públicos y privados que permitan la recepción y posterior repatriación de capital y utilidades en cuanto fuere necesario.
- c) Negocie y perfeccione la adquisición de acciones de la compañía RECORDMOTOR, S.A., sociedad constituida en la Republica de Ecuador, en cuanto fuere necesario.
- d) Solicite Registro de inversión extranjera en el Banco Central de Ecuador.
- e) Realice toda clase de trámites públicos y privados tendientes a perfeccionar la transferencia de acciones antes mencionadas.

SEGUNDO: Este poder revoca cualquier otro otorgado por la sociedad ITOCHU LATIN AMERICA, S.A. cuyos fines sean los mismos o similares.

EN FE DE LO CUAL, firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

長谷川 俊太郎
SHUNTARO HASEGAWA
ITOCHU Latin America, S. A.

Yo, Lléda Juliet Osorio, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá con Cédula de Identidad personal No. 8-324-334, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los pretendientes, ante mí y los testigos que suscriben a las _____ de la _____ del día de hoy

Testigo Testigo
Lléda Juliet Osorio
Notaria Pública Novena...



2.324-169697

REPUBLICA DE PANAMA

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por Juliet Ivette Osorio Caicedo
3. quien actúa en calidad de Notaria
4. lleva el sello/timbre de Ministerio de Gobierno - Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá

Certificado

5. en Ministerio de Relaciones Exteriores
6. el día 7 de septiembre de 2017
7. por Departamento de Autenticación y Legalización
8. Número 2017-83273-169697
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Gretel Barilla
Gretel Kabeth Barilla
CERTIFICADOR




No 116244

